

todos el triunfo obtenido por nuestra nación al inaugurar en la ciudad condal uno de los certámenes mas grandiosos que registra la historia comercial de nuestro siglo.

La presencia de los reyes y del gobierno en aquella gran ciudad, la afluencia de extranjeros y españoles que en número considerable han acudido a presenciar la apertura de la Exposición y el inmenso júbilo que reina en todos, dá vida y hermosea aquella capital que por su posición topográfica y por su importancia en el comercio, es sin disputa la primera de la monarquía española.

El éxito es ya completo; el paso dado por España es una prueba elocuentísima de nuestro valer.

Desde hoy tendremos en el extranjero la consideración que nos merecemos; ya no seremos considerados como un país de revueltas y de luchas que nos afrentaban y mereceremos el respeto á que son acreedores los grandes pueblos, que gozando de profunda tranquilidad, consolidan su crédito, fomentan sus fuentes de riqueza y extienden sus relaciones con los demás países.

Barcelona ha dado el ejemplo; imitemos pues á Barcelona por nuestra honra nacional y por el bien de la patria.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

Las justas reclamaciones hechas al Gobierno francés por el nuestro, sobre reconocimiento de los vinos españoles en las aduanas de la vecina República, han tenido el satisfactorio resultado que era de esperar dado lo justo de las mismas según resulta de la siguiente circular que á esta Cámara remite el Ministerio de Estado. «Ministerio de Estado. Sección de Comercio. El Gobierno francés estima que la circular de 5 de Marzo concierne exclusivamente á los vinos extra-alcoholizados y en nada al régimen de los vinos naturales, aunque hayan recibido una ligera adición de alcohol para asegurar su transporte. Al efecto se han circularizado instrucciones á las aduanas, para que en el caso de duda, las cuestiones sometidas al exámen de los peritos cuando de vinos naturales se trate, se redacten de la siguiente manera: 1.ª ¿El vino tiene su fuerza natural alcohólica? En caso negativo, la cantidad de alcohol que le ha sido añadido, ¿excede sí ó no de la necesaria para el transporte? De esta manera el Comercio de buena fé queda completamente asegurado, y con las medidas que el Gobierno ha tomado para impedir el fraude se evitarán en adelante las dificultades que por un momento han perturbado el comercio de vinos. Entre estas merece notarse la prohibición de volver á introducir en España aquellos vinos que se hubieran declarado extra-alcoholizados ó fraudulentos en la aduana francesa, los cuales para volver á España deberán pagar en la aduana por el alcohol que contengan.»

Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del Boletín de la Cámara española de Nueva-York, correspondiente al mes de Abril último. Inserta la memoria de la junta directiva leída en la Asamblea general celebrada en Enero, interesantes estadísticas de importación y exportación, y numerosos datos referentes á mercados, que interesan mucho al comercio.

Damos la enhorabuena á la activa Cámara de Nueva-York por su nueva publicación, y cuente con nuestro débil esfuerzo cuando lo considere conveniente á los intereses generales de las clases industriales.

También hemos recibido el número primero de la Revista Económica de

Oran, correspondiente al mes actual; en su primera plana publica un cortés saludo á toda la prensa en general, y á la comercial en particular, cuyo atento saludo devolvemos afectuosamente, al par que felicitamos á la junta directiva de la misma Cámara por las ventajas que á no dudar reportará á la clase la nueva publicación.

Ayer habrá tenido lugar en Barcelona la apertura oficial del gran certamen internacional, primero que se celebra en España de este género; felicitamos por ello á los activos Barcelonenses, deseándoles que los resultados correspondan á los esfuerzos empleados.

PINCELADAS.

Por algo decíamos nosotros en nuestro último número que el *Diario* se había declarado Cassolista.

Hoy afirmamos después de el suelto que nos dedica, que es Cassolista elevado á la enésima potencia, pues tantas veces y con tanto entusiasmo lo dice que casi, casi olvidamos es federal.

Sin embargo el *Diario* ha extrañado que tal calificativo le diéramos y nos contesta entre otras cosas:

«En sentir de nuestro compañero EL ORDEN, basta solo aplaudir á un adversario político que ejecuta un acto— aunque en ese acto de enemigo estén encarnados los principios que el que aplaude sustentó toda su vida— para *ipso facto*, aplicarle el dictado de *fulanista*.»

Cassolista se declara el *Diario* si quiera sea de *oportunidad*; no está, pues, mal aplicado el calificativo y siguiendo su criterio *oportunista*, saldrá el colega á calificativo por día.

Mas lato es el *Diario* en sus juicios. ¿Se combate la gestión administrativa de una corporación, cualquiera que sea?, pues *ipso facto* conservadores.

Leemos en *La Defensa*:

«El *Diario* militarizando: «*El Orden*, en su último número, nos llama *cassolistas* fundándose sin duda en un artículo en que encomiábamos al ministro de la Guerra, no por lo que tiene de ministro, ni de Cassola, ni de general, sino porque creíamos y seguimos creyendo que hasta hoy no ha ido al departamento de Guerra ningún general que haya como él resueltamente planteado el eminentemente democrático principio del servicio militar obligatorio.»

Y contesta, con una estocada hasta el puño nuestro colega *La Defensa*: «No hay permiso.

Quince días antes se había complacido el colega en copiar de otro periódico tremenda filípica al ministro endeizada.

Y el resuelto planteo del democrático principio, es mucho más antiguo.»

¿Habrá influido algo en este cambio, la venida de Madrid del director de el *Diario*?

¡Misterios!

De el mismo cassolista *Diario*.

«Si el articulista es quien se nos ha dicho, le hemos oído mil veces esas manifestaciones haciendo honor á su buen criterio y sensatez (en el artículo anterior le llamaba ignorante) echadas ahora en olvido por andar en malas compañías.»

Gracias por la cortesía.

¡Como no nos tratamos con generales...!

El *Diario* no concibe la intimidad entre adversarios políticos.

Ni nosotros concebimos que él lo diga.

Porque algunos de sus redactores tratarán á muchas personas, que no son de sus ideas políticas, con tanta *intimidad*, que hasta les llama *hermanos*.

hermanos.

También *La Crónica* nos dedica algunas caricias.

Se conoce que estamos *en rifa*.

Veán ustedes lo que dice refiriéndose al autor de nuestros artículos sobre administración municipal.

«A todo el mundo le sorprende que haya ido á buscar las columnas de un periódico conservador; para disparar bala rasa, sin haber para ello motivo— que si los hubiese ya sería otra cosa— contra sus correligionarios.

Y debió añadir: que se han puesto el parche antes de la herida.

Porque criticar la administración fusionista, no es tirar bala rasa á los republicanos.

Peor sería que un republicano defendiese esa administración.

Y esto precisamente es lo que hace *La Crónica*.

Defender á los fusionistas.

Y esto precisamente es lo que hace *El Diario*.

Defender á los fusionistas.

Y esto precisamente es lo que *no hace* EL ORDEN que impugna los presupuestos de los fusionistas.

Consecuencia lógica:

Que *La Crónica* y el *Diario* no cumplen sus compromisos como periódicos republicanos y de oposición; mientras que nosotros libres é independientes practicamos nuestro programa.

Y continúa *La Crónica*, nuestro apreciable colega.

«¿Por qué el crítico de EL ORDEN no se entretiene en recordar, para que el pueblo no la dé al olvido, la mala administración de los conservadores?»

Muy sencillamente:

No se entretiene en recordar aquella administración porque le basta por ahora apuntar los desaciertos de los concejales fusionistas y republicanos.

Que no son pocos.

Los desaciertos ¿eh?

Dice después:

«¿Por qué no dice que cuando aquellos mandaban (refiriéndose á los conservadores) se dió el caso, según parece, de que figurando en las listas, doce empedradores, verbi-gracia, no trabajasen más que diez y que los restantes, que vestían levita frecuentaban el palacio municipal?»

Hombre! hombre! ¿que me cuenta usted!

¿Conque había empedradores que vestían levita en tiempo de los conservadores?

¡Y no empedrarian!

Pues, caro colega, la razón es muy sencilla. Porque lo ignorábamos.

Ahora preguntamos nosotros.

Si el director de *La Crónica* lo sabía y era concejal ¿qué hizo en el Ayuntamiento sin pedir responsabilidad para los delincuentes?

Y si era solamente director de un periódico ¿por qué no denunció el abuso?

¡¡Buenos defensores tienen los republicanos!!

Sueltos muy sabrosos de *La Crónica*, órgano de la alcaldía:

«La junta municipal ha comenzado á discutir los presupuestos para el próximo año económico.»

La plantilla del personal de Secretaría ha sido aprobada sin modificación alguna, pero acordándose que si durante el año vacare una de las plazas de oficial, no se provea.»

Es decir, que la plaza sobra y sin embargo no se suprime.

¡Viva la administración!

¡Vivaaa!

«La plantilla del personal de contaduría ha sido también aprobada sin modificación.»

La consignación para casa del Se-

cretario se ha aprobado con la cláusula de que una vez terminadas las obras del segundo piso de las Casas Consistoriales, al que ha de trasladarse dicho funcionario, se suprima la partida referente á dicha consignación.»

Aquí huelga la *cláusula* porque dicho se está que teniendo habitación en el edificio del Ayuntamiento, ni este había de pagar la casa del Secretario, ni el Secretario recibir dicha consignación.

¿No es esto?

CRÓNICA MÉDICA.

Nueva aplicación de la Metaloterapia.—La meco-narceína.

El Dr. Gueit, de la marina francesa, ha intentado, fundándose en la analogía, aplicar la metaloterapia á la curación de las contracturas dolorosas del tétanos, del mismo modo que las había empleado con éxito notable en los calambres que acompañan al cólera morbo.

La aplicación de grandes láminas de cobre á la superficie del miembro contracturado y dolorido, determinaron, según este médico, la cesación total, como por encanto, de los síntomas dolorosos. Para convencerse de la eficacia real del medio, que se aplicó antes que ningun otro siendo esto esencialísimo para la indagación, quitó más tarde las armaduras metálicas volviendo nuevamente á presentarse los dolores y contracturas, desapareciendo nuevamente al aplicarlas por segunda vez.

Este hecho reúne tales circunstancias, que merece servir de base para nuevas aplicaciones, pues si conocíamos ya la acción que ejercía en esos fenómenos cuando eran expresión de ciertas neuroses, no sucedía lo mismo en afecciones como la que esta vez ha sido objeto de estudio.

Es pues lógico recurrir en todo caso de síntomas análogos, á la metaloscopia, que aun en el supuesto de no hacer otra cosa más que aliviar síntomas tan crueles, podía considerarse como un medio terapéutico de primer orden.

Gueit atribuye la acción á una especie de descarga eléctrica lenta entre el cuerpo del enfermo y el ambiente, sirviendo como de conductor la armadura.

Funda esta opinión en la analogía que existe entre el fluido nervioso y eléctrico puesto que el ser mayor la velocidad del primero, no es argumento, en contra despues de las experiencias, de Arsonval.

Aparte de la oscuridad que reina en la interpretación de todo lo que á melaloscopia se refiere, no deja de resultar inexplicable el porqué de la especialidad en cada individuo, pues mientras unos sacan provecho de la armadura de cobre otros son indiferentes á este metal y no á la plata, hierro etc. Si fuese el fluido eléctrico, aun modificado por el medio según las experiencias de Arsonval, en todos los individuos surtiría el mayor efecto el metal mejor conductor.

Dejando para estudios detenidos estos particulares, siempre resulta un medio más para luchar contra tan torturera dolencia.

M. Laborde ha presentado, en uno de estos últimos días, un nuevo derivado del opio llamado meco-narceína, producto, según él, de fácil preparación, cristallizable y que reúne las condiciones que debe tener un somnífero tipo.

Sabemos que no es difícil obtener el sueño de un sujeto por medio de los opiáceos, del cloral etc., pero ni estos medicamentos ni ningun otro han conseguido, hasta el día, producir el sueño sin que al despertar ó durante él

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑAS, MERCERIA Y NOVEDADES LA FRAMMA CILCOLMTE VINDAD Peso completo á los precios de 5, 6, 2-1 casaca de la correa, 2-

haya algo de anormal que cuando menos es pesadez de cabeza y aún verdadero dolor.

La paraldeyda, el hipnono y otros recomendados últimamente como hipnóticos en el verdadero concepto terapéutico de la palabra no han conseguido siempre llenar la indicación y cuando la han llenado ha sido con algunos inconvenientes de los señalados anteriormente.

Laborde pretende que la *meco-narceina*, sustancia inofensiva, produce el sueño completamente normal sin que al despertar presente el sujeto fenómeno alguno diferente de los que siguen al sueño ordinario.

Constantino Paul cree que esta sustancia es de difícil preparación, no bien definida y de muy alto precio atendiendo á que cada kilogramo de opio solo contiene algunos centigramos de meco-narceina.

Regino de Miguel.

SECCIÓN LOCAL.

Anúnciase para fines del corriente mes, el enlace de una simpática y distinguida señorita de nuestra capital, con un querido amigo nuestro, que pertenece al cuerpo jurídico militar.

Segun tenemos entendido, parece que la Junta directiva del Casino piensa organizar conciertos, que tendrán lugar una vez por semana durante el próximo verano.

De desear sería que dicha Junta llevase á cabo sus propósitos, pues aparte de la mayor vida que estos espectáculos dan á la Sociedad, es seguro que lo habian de agradecer, y no poco, el elemento joven y especialmente las bellas.

A no desmayar, Sres. de la Junta, y cuenten con nuestros aplausos si merced á su iniciativa, pasamos las noches de verano con fresco y con música.

Y á propósito de música, ¿á que obedecerá una orden que según se dice ha dictado el Sr. Ministro de la Guerra prohibiendo á las bandas militares tocar en público todas las obras de las que no sean autores los respectivos músicos mayores?

Desearíamos ver explicado este enigma por alguno de los colegas locales, si por acaso estuviera más enterado que nosotros del asunto.

El Ayuntamiento ha acordado elevar una instancia al Ministro de la Guerra en solicitud de que le autorize á fin de llevar á cabo las obras de un túnel que perforando la muralla vaya desde el foso al matadero público.

El acuerdo es conveniente y merece nuestro aplauso.

Mucho han debido influir las tormentas, de estos días, en el ánimo de nuestros ediles, pues las sesiones celebradas con la junta de asociados para discutir y aprobar los presupuestos, han sido borrascosas.

Recomendamos la tila.

Han empezado las obras de reforma en las Casas Consistoriales.

No conocemos el plano; pero se nos dice que van á sustituirse las ventanas del segundo cuerpo por balcones y con esto no estamos conformes, pues bajo el punto de vista estético perderá mucho la fachada.

Han visitado nuestra redacción los periódicos *La Semana Cómica*, semanario festivo que se publica en Barcelona, *El Liberal* y la *Gaceta Lanera*,

á los que saludamos, agradeciendo el cambio.

A falta de noticias, dice *La Crónica*: "La Junta municipal ha acordado la construcción en el próximo año económico de cuatro carretillas.

Habrán, pues, ocho, en lugar de cuatro para el servicio á que están destinadas."

Esto se llama rebuscar asuntos.
¡Si estaremos divertidos!

Se han presupuestado 32.000 pesetas para luz eléctrica.

¡Bravo!

Instálase pronto ese alumbrado y los vecinos nos comprometemos á levantar una estatua á cada concejal.

En nuestro corazón.

¡Y dirán luego que no les queremos!

En el Ayuntamiento va á colocarse una torre de hierro.

¿Es el objeto de ésta, poner á los ediles en comunicación con la luna para suprimir el alumbrado las noches que esta señora nos visite.

El inspector de escuelas D. Pedro Redondo ha salido para Guareña y recorrerá algunos pueblos de la provincia.

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo D. Santiago Gonzalez Corbalán.

El jueves último, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, recibió en cortes el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.

La recepción fué brillante.

El viernes llegó á la estación del ferro-carril de esta capital, de paso para Sevilla y procedente de Lisboa el Rey de Suecia Oscar II.

Les acompañaron hasta Badajoz SS. AA. RR. el príncipe heredero de Portugal y su hermano el infante don Alfonso.

Administración Municipal.

Exámen crítico de los presupuestos.

—Escucha amigo Buenafé: *Guardia municipal*.

—Severo, no te metas con la guardia que te prenden.

—Me libraré muy bien de hacerlo, porque yo soy de los que escarmentan en cabeza ajena. Ya sabes lo que le pasó á un concejal, por cierto republicano, á quien trataron de liarlo y aunque probó su inocencia, le costó los cuartos. Voy solo á tratar de la partida de la guardia municipal en los presupuestos.

—Eso es otra cosa.

—En el año 1880-81 habia: Un Inspector, un sargento, un cabo y veinte guardias, cuyos gastos importaban al Ayuntamiento 15.326 pesetas. En 1882-83 ¿qué modificación te parece que experimenta esta partida.

—No sé.

—El sueldo del Inspector de 999 pesetas que tenía sube á 1500.

—Bien, eso no merece...

—Pero en el 1883-84 ¿qué te parece que ocurre?

—La sublevación del 5 de Agosto, que ocasionó trastornos é hizo aumentar el presupuesto.

—Aumentaría el sueldo de los guardias.

—No, aumentan los guardias.

—¿En estatura?

—¡Hombre!

—Como dices que no aumentan en sueldo...

—Pero aumenta el número de ellos en dos individuos.

—¡Ah! ¡vamos! Harian falta.

—El que vuelve á subir es el sueldo del Inspector á 1620 pesetas.

—Y viva la Pepa.

—En 1884-85 vuelve á subir...

—¿El sueldo del Inspector?

—No, el número de guardias en dos más.

—Vamos subiendo.

—En 1885-86 sube...

—¿El número de guardias?

—Ciertamente.

—¿En dos más?

—Justo.

—Es natural, por no perder la costumbre. A cada año le corresponden dos.

—Pero hay más.

—¿Mas guardias?

—No, hombre, mas sueldo.

—¿Para el Inspector?

—A ese ya no le correspondía. Los guardias de 640 pesetas suben á 730.

—¿Cada uno?

—Naturalmente.

El cabo de 730 á 822 y el sargento de 822 á 913.

—Hombre, hubieras dicho que el cabo ascendió á sargento y los guardias á cabos.

—Es lo mismo.

—Bien hecho. No habia de ser todo para el Inspector. ¿Y á cuanto asciende ya ese presupuesto?

—Pues ese año de 15.326 pesetas á 22.335.

—Esto es, que en cinco años ha ascendido el presupuesto en más de 1.000 pesetas por año.

—¡Claro! Como que hay una diferencia de 7009 pesetas en los cinco.

—Pero, hombre, esto no es ya subir, esto es volar. ¿Donde vamos á parar?

—En el 1886-87...

—Volverán á aumentar dos guardias.

—No hombre.

—¿El sueldo del Inspector?

—No.

—El del cabo y sargento?

—Tampoco.

—El de los guardias.

—Ninguno.

—¿Entonces?

—¡Asómbrate!

—Pero...

—Asómbrate, hombre.

—¡Ah! ¡Oh! Ya me asombré.

—Se suprime el cargo de inspector.

—Se comprende, fué el que subió

más, y como aquel que más alto sube...

—Y el de sargento se suprime también.

—Es natural, habiendo ascendido el cabo...

¿Y no se suprime también algún guardia?

—Eso sería un absurdo, más bien hubieran colocado otro par de ellos.

—De modo que el presupuesto sería de...

—19.802 pesetas.

—Algo es algo.

—Pero en 1887-88 se crea la plaza de distinguido y asciende el importe del presupuesto á 19.985.

—¡Claro! Si no podía durar la rebaja que habian hecho.

—Y si Dios no remedia dentro de pocos años vamos á tocar á guardia municipal por barba. Esto, no obstante, el excesivo número de policías públicas y secretas, guardia civil, etcétera, etc.

—Y ya vez lo que sucede en la generalidad de los casos, que cuando hacen falta no parecen.

—Pero se encuentran en todos los espectáculos públicos.

—Y espantando perros.

—O....

—No necesitas decirme nada. Adios querido.

—Hasta otro día.

NOTA.

Dice *La Crónica*:

«La guardia municipal que actual-

mente se compone de 27 individuos, quedará reducida á 25 en el próximo año económico.

Así lo acordó ayer la Junta municipal á instancia de nuestro director.»

Que le erigan una estatua á ese director.

(Se continuará.)

REVISTA EXTRANJERA.

Un artículo del *Standard* consagrado á España con motivo del espectáculo que ofrece en estos días Barcelona, está destinado á mayor resonancia.

En él se conceptúa dicho espectáculo como el más importante que ha ocurrido desde la muerte de D. Alfonso XII y dice que ahora solo depende de los españoles el que su patria recobre en el concierto de las naciones el lugar que le corresponde y tenga en el Mediterráneo categoría igual á la de Francia, Inglaterra é Italia.

El consejo municipal de Marsella, ha decretado la secularización de los Hospicios.

La prensa alemana se burla del rumor acogido por algunos diarios extranjeros de que el canciller conde de Bismarck vaya á ser nombrado por el czar príncipe ruso. "Para conservar el equilibrio—dicen los diarios berlinenses—sería necesario también nombrarle príncipe austriaco y príncipe italiano."

No es exacto que el rey D. Luis haya empeorado en sus dolencias, como indican algunos periódico, fundándose acaso en un hecho positivo: el decaimiento moral del soberano.

Ha fallecido en Lisboa el par del reino y general de brigada, conde de Fonte-Nova.

Hay quien juzga posible la disolución de la Cámara.

Los periódicos de Berlín dicen que en los círculos diplomáticos se comenta el artículo del *Nordeutsche*, acerca de la situación actual de España, en el sentido de que se trata de arrastrar á esta nación á la triple alianza.

Han sido sustraídos algunos planos de fortalezas de las oficinas del Estado mayor alemán: reina con este motivo viva emoción en Berlín.

El emperador marchará á Postdam despues que se verifique el matrimonio del príncipe Enrique de Prusia.

Los periódicos franceses dan gran importancia á la conversación sostenida por Laguerre con un periodista.

Expuso aquél que aún no se ha fijado la fecha en que Boulanger habrá de pronunciar el discurso que con tanta impaciencia se espera. Sin embargo, si la ocasión oportuna tarda en presentarse, él está resuelto á promoverla antes de tres semanas. Laguerre no duda que las nuevas elecciones darán origen á una Cámara boulangierista en su gran mayoría.

La *Correspondencia Nacional*, órgano del Conde de París, aprueba el acuerdo de unión de las derechas, para alcanzar la disolución de la Cámara por toda clase de medios, y dice que la disolución mencionada prepara la revisión constitucional, que debe devolver á Francia la libertad de disponer de sus destinos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Hemos recibido el último número del periódico *La Ilustración Nacional*. Tiene magníficos grabados, artículos y poesías de los señores Serrano de la Pedrosa, Valero de Tornos, Ramiro Blanco, Colorado, Diaz Macias, Pando Gil, Eduardo de Palacio, Caero y Fenillet.

Recomendamos á nuestros suscritores tan importante publicación.

Badajoz: Tip. *La Industria*.

BIBLIOGRAFIA.

La literatura católica de nuestro siglo acaba de enriquecerse con una obra meritisima debida a la pluma del escritor valenciano D. Manuel Polo y Peyrolon.

Lleva por título *Vida de León XIII* y fué premiada en el certámen iniciado por la Diócesis de Barcelona con ocasión del jubileo sacerdotal del Pontífice, que actualmente rige la nave de San Pedro.

Consta la obra de 370 páginas, en las que se desenvuelven los hechos mas capitales del Pontificado, su influjo benéfico en el desarrollo y propaganda de la acción civilizadora de la Iglesia, ya por medio de las misiones, ya estableciendo en lugares remotos la gerarquía eclesiástica, ora pactando concordatos, ora protegiendo los estudios filosóficos é históricos, ya por fin dirigiendo al orbe cristiano sus hermosas Encíclicas, de las que

hace el Sr. Polo un detenido estudio, cual lo consienten la índole de su trabajo y el plan que presidió á su composición.

El estilo de la obra es sóbrio y el lenguaje llano sin pecar de vulgar, y puesto al alcance de todas las inteligencias; porque siendo el objeto del Sr. Polo popularizar entre todas las clases sociales los actos más salientes de la noble y simpática figura del Pontífice *Lumen in celo* no podia menos de acomodarse á la cultura general de sus lectores, quienes hallarán compendiosa y delicadamente expuesto en dicha obra cuanto por extenso refiere O' Reilly en otra suya dedicada á idéntico asunto.

Recomendamos la lectura de la obra del Sr. Polo y Peyrolon, quien sirve á correo vuelto todo pedido que se le haga acompañando el importe de tres pesetas, dirigiéndose á su casa en Valencia, En-Bou, 7, 2.º

Hemos recibido el n.º 104 de *La Gaceta de La Producción Lanera*, interesante revista quincenal, única en su clase que se publica en España y de reconocida utilidad para cuantos se dedican á este ramo, como fabricantes, directores y mayordomos de fábricas, especialmente para los tintoreros, aprestadores y bastaneros, como igualmente para los constructores de máquinas, para los comerciantes de paños y para los ganaderos y comerciantes de lanas.

Viene publicándose durante cinco años con general aceptación en los dias 10 y 25 de cada mes bajo la inmediata dirección de D. Francisco Giralt Serrá, fabricante de paños y novedades en lana; contiene interesantes artículos económico-administrativos, datos estadísticos relativos á la industria lanera en el orbe, recetas y procedimientos de tintura y demás operaciones del ramo, dibujos y descripciones de toda clase de máquinas empleadas hoy en esta industria, muestra de tintura y mezclas, análisis, dibujos y muestras de tejidos de novedad, revistas y precios corrientes de los principales mercados de lanas y demás primeras materias, y de cuanto pueda ser de utilidad para el fomento de la industria lanera en España.

Hemos recibido con puntualidad el número 6 (año IV) de *El Primor Femenil*.

Cada número de esta publicación que tenemos ocasión de ver, nos manifiesta más evidentemente que ha llegado á ser una verdadera notabilidad en su género.

El inveterado convencionalismo empírico y rutinario del dibujo de bordados, desaparece en absoluto en los dibujos de *El Primor*, que revelan casi siempre una perfecta adaptación al particular mecanismo de los distintos puntos y géneros de bordadura y una completa conformidad con la ciencia estética, condicion absoluta ésta para el buen trazado en la más sencilla combinación de líneas, como para la composición de la más complicada obra de arte.

La parte doctrinal de dicho número es también altamente interesante.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor de la dehesa denominada La Frada, situada en el término de esta Ciudad.

La persona á quien convenga puede enterarse del pliego de condiciones que se halla en la calle de la Soledad número 19, casa de D. Andrés Provedo.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz. — Campo de San Juan, núm. 21.

CASIMIRO BARAINCA,

DENTISTA.

15, calle del Granado, 15, principal.

Consulta permanente y gratuita.

Tarifa de precios.

Por un diente en caoutchouc, de 10 á 25 pesetas. Por una dentadura completa en idem, de 250 á 500 pesetas. Por la limpieza de dentadura, de 5 á 15 pesetas. Por cada empaste, de 5 á 15 pesetas.

Se vende elixir, polvos, opiatas, jabones dentríficos y cepillos caoutchouc para la limpieza de la boca.

15, CALLE DEL GRANADO, MUM. 15. BADAJOZ.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. 9'00.
En provincias, para suscritores, id. 7'50.
En id., no suscritores, id. 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral de la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre. 4'50 pesetas.
Semestre 9'00

EXTRANJERO.

Semestre 12'00
Un año 24'00

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

LUZ BRILLANTE.

Por las inmejorables condiciones de este liquido, cuya pureza le hace por completo ININFAMABLE, su hermosa y clara luz y la circunstancia de no producir ningún olor, ha merecido la aprobación de cuantas personas estiman ponerse á salvo con seguridad completa.—Es aplicable á toda clase de aparatos.—Precio de una lata de 18 litros, 60 reales.—También se vende al por menor.

Almacén de petróleo de Felipe Mesía.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOZ Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediaciones.— Tasaciones y división de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales.— Amillaramientos de lindes, amojonamientos.— Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.— Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA.

PELUQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizados, trenzas, etc., etc., se lava y tinte toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.— Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.